

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

**Denominación:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Código:** 101567

**Plan de estudios:** GRADO CIENCIAS AMBIENTALES

**Curso:** 4

**Denominación del módulo al que pertenece:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Materia:** TRABAJO FIN DE GRADO

**Carácter:** OBLIGATORIO

**Duración:** ANUAL

**Créditos ECTS:** 15

**Horas de trabajo presencial:** 150

**Porcentaje de presencialidad:** 40%

**Horas de trabajo no presencial:** 225

**Plataforma virtual:** www3.uco.es

### DATOS DEL PROFESORADO

Los profesores adscritos a las Áreas (Departamentos) que imparten docencia en el Grado.

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Requisitos para la matrícula.

- Tener superados al menos 150 créditos básicos y obligatorios.

Requisitos para la lectura y defensa.

- Es imprescindible haber aprobado todos los créditos restantes del Grado.

Recomendaciones:

- Se recomienda la lectura y defensa del Trabajo Fin de Grado en el mismo curso académico de su primera matrícula.

- Para aquellos alumnos que, en el momento de formalizar la matrícula de 4º curso, tengan pendientes asignaturas de otros cursos, se les recuerda que según la normativa vigente el número máximo de créditos a matricular es de 78.

### COMPETENCIAS

- CB2 Ser capaz de comunicarse de forma oral y escrita
- CB3 Ser capaz de gestionar la información
- CB4 Capacidad de interpretación cualitativa y/o cuantitativa de datos
- CB6 Capacidad de trabajar autónomo
- CB8 Sensibilidad hacia temas medioambientales
- CB10 Razonamiento Crítico
- CE3 Capacidad de análisis multidisciplinar de datos, índices e indicadores ambientales cualitativos y cuantitativos
- CE4 Ser capaz de diseñar, planificar y ejecutar investigaciones prácticas valorando los resultados
- CE5 Capacidad de utilizar procedimientos y lenguajes técnicos para la interpretación, análisis y evaluación del sistema
- CE6 Ser capaz de aplicar métodos estadísticos a datos relacionados con problemas ambientales
- CE7 Capacidad de interpretación de la legislación ambiental
- CE8 Capacidad para la valoración legal y económica de los recursos y constituyentes del medio
- CE10 Ser capaz de identificar las distintas variables que ejercen influencia sobre el medio
- CE22 Ser capaz de proponer estrategias de sostenibilidad
- CE23 Ser capaz de elaborar, gestionar y ejecutar planes y /o proyectos ambientales

## GUÍA DOCENTE

- CE24 Ser capaz de elaborar y gestionar planes y proyectos tecnológicos aplicados a la gestión de residuos y tecnologías limpias
- CU1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera
- CU2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs

## OBJETIVOS

El objetivo fundamental es dotar al alumno de experiencia, de primera mano, para la realización de su futura labor profesional ya sea empresarial o académica, alcanzando los siguientes resultados de aprendizaje:

- Dominio del lenguaje; correcta comunicación oral y escrita.
- Desarrollo de trabajos con la aplicación de conceptos teóricos y/o prácticos, de forma independiente o en equipo, con juicio crítico y sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Dominio de lenguajes específicos, técnicos y legislativos, en la interpretación, análisis y evaluación de la problemática ambiental junto a la elaboración de informes.
- Adquirir destreza en la aplicación de los medios tecnológicos adecuados, legales y viables en la propuesta y gestión de estrategias de sostenibilidad relacionadas con aguas, suelos y aire.
- Conocimiento de los recursos naturales, elaboración y ejecución de planes de conservación.

## CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se orientan a la adquisición por parte del estudiante de los conocimientos necesarios acerca del lenguaje, contenido, estructura y desarrollo de un proyecto o estudio en Ciencias Ambientales y su aplicación en relación con los perfiles profesionales y competencias propias de la titulación. Los apartados de que conste el trabajo podrán variar en función de la modalidad elegida y se adecuarán a lo establecido en el reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (disponible en la web de la titulación) y a la Guía para su desarrollo (disponible en la plataforma de la asignatura (<https://moodle.uco.es/m2324>)).

## METODOLOGÍA

Tanto el profesor/tutor como el estudiante deberán seguir las normas y funciones establecidas por el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (disponible en la web de la titulación) y a la Guía para su desarrollo (disponible en la plataforma de la asignatura (<https://moodle.uco.es/m2324>)).

El profesor/a responsable de cada Trabajo Fin de Grado escogerá entre las acciones formativas presenciales y no presenciales (seminarios en grupos de trabajo, tutorías individuales y/o en grupos de trabajo, lectura de textos académicos/científicos, uso de herramientas informáticas, redacción de trabajos y resolución de ejercicios o casos, actividades de laboratorio) aquellas más adecuadas para la enseñanza-aprendizaje de las competencias correspondientes a la asignatura, y respetando que sean coherentes con la dedicación establecida y estén adecuadas a su organización temporal.

Para la redacción del trabajo se seguirán las normas de estilo detalladas en la Guía para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (disponible en la plataforma de la asignatura (<https://moodle.uco.es/m2324>)), respetándose en todo caso la normativa anti plagio vigente en la

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Los estudiantes dispondrán de un dossier informativo que contiene la normativa, evaluación y formato, a través de la plataforma Moodle ([www3.uco.es](http://www3.uco.es)).

## EVALUACIÓN

La evaluación del Trabajo Fin de Grado se realizará de acuerdo a las directrices aprobadas por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, cuyo texto está disponible en la plataforma Moodle, que estará en concordancia con el Reglamento del Trabajo Fin de Grado y con el documento VERIFICA (disponible en la página web de la titulación). La memoria elaborada por el estudiante se presentará y defenderá ante un tribunal. Su presentación y evaluación será individual. Un 35% de la calificación final corresponderá a la nota otorgada por el tutor del trabajo (Rúbrica del tutor) y un 65% corresponderá a la otorgada por el tribunal evaluador (Rúbrica del Tribunal). Para ello, se seguirán los criterios recogidos en las correspondientes plantillas de evaluación (Rúbricas) disponibles en la plataforma Moodle de la signatura.

Período de validez de las calificaciones parciales: No procede

Valor de la asistencia en la calificación final: No procede

Criterios de calificación para la obtención de MATRÍCULA DE HONOR: Se seguirán los criterios definidos por el artículo 80.3 del Reglamento de Régimen Académico de la UCO.

## GUÍA DOCENTE

### BIBLIOGRAFÍA

#### 1. Bibliografía básica:

La bibliografía general podrá ser consultada en la web de la Biblioteca Universitaria de la UCO:

<http://www.uco.es/servicios/biblioteca/>

La bibliografía específica será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

#### 2. Bibliografía complementaria:

La bibliografía complementaria será indicada por cada tutor del Trabajo Fin de Grado.

### CRITERIOS DE COORDINACIÓN

La Comisión del Trabajo Fin de Grado establecerá los criterios generales de coordinación acerca del desarrollo y la temporalización de la asignatura en relación a solicitud, adjudicación, inscripción, entrega y defensa del Trabajo Fin de Grado, así como los criterios generales de evaluación.

Se tendrán en cuenta los criterios de coordinación con las restantes asignaturas del 4º curso del Grado de Ciencias Ambientales

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran, siguiendo las indicaciones del informe emitido por la Unidad de Educación Inclusiva.

En caso de que se genere una situación de alarma sanitaria que impida el desarrollo de la docencia en la modalidad presencial, se elaborará una adenda a la guía docente según el modelo establecido para el curso académico 2019-20. Esta adenda deberá ser aprobada por Junta de Facultad y publicada en la web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura. Para la elaboración de esta adaptación se atenderá a lo dispuesto en el acuerdo de Consejo de Gobierno Extraordinario de 14 de abril de 2020.